



Guía Docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Dereito Sindical II	Código	760G01014	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	6
Idioma				
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinación	Lopez Arránz, Maria Asuncion	Correo electrónico	a.larranz@udc.es	
Profesorado	Lopez Arránz, Maria Asuncion	Correo electrónico	a.larranz@udc.es	
Web				
Descrición xeral	<p>la materia de derecho sindical II se encontra en el segundo año del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El contenido de esta asignatura capacita al alumno para el conocimiento de las relaciones laborales colectivas, desde una perspectiva historica actual y comparada.</p> <p>Los objetivos teóricos de la asignatura se concretan en el estudio de la materia específica de la negociación colectiva y de los conflictos laborales y su solución. A fin de alcanzar un suficiente conocimiento legislativo, doctrinal y jurisprudencial en materia de negociación colectiva tanto en la estructura y dinámica del sistema como en el contenido de la propia negociación y prevención de los conflictos laborales, incluidos los sistemas de solución extrajudicial de los mismos.</p> <p>A nivel práctico, los objetivos que se pretenden conseguir, son el correcto manejo e interpretación de los textos legales, jurisprudenciales y doctrinales; la elaboración de argumentos jurídicos; la redacción de documentos y realización de tramitaciones ante los Organismos correspondientes y la resolución de aquellos supuestos prácticos que se planteen sobre contenidos del programa.</p>			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)			Competencias da titulación
A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales.	A1		
A13 Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
A14 Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
A20 Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		
A27 Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A27		
A31 Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
A30 Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.	A30		
A33 Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional	A33		
A35 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales	A35		
B1 Resolución de problemas.		B1	
B5 Toma de decisiones		B5	
B6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
B12 Motivación para la calidad		B12	
B13 Adaptación a nuevas situaciones		B13	
C1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma			C1
C4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4



C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
B9 Trabajo en equipos.		B9	

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	<p>1. La Negociación colectiva en España . Concepto, clases. Evolución histórica. Reconocimiento constitucional.</p> <p>2.La negociación colectiva Estatutaria. Normativa, clases, partes contratantes, la comisión negociadora, unidades de negociación, procedimiento negociador. Adhesión y extensión, descuelgue empresarial.</p> <p>3. Negociación colectiva extraestatutaria, normativa, legitimación contenido, procedimiento negociador, adhesión y extensión, modificación sustancial de condiciones nacidas de convenos extraestatutarios.</p>
II .- LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS O PACTOS DE EMPRESA	<p>1. Supuestos legales, características, eficacia, Legitimación, impugnación, controla administrativo.</p> <p>2. El acuerdo sobre cobertura de vacios. regulación legal. situación actual.</p>
III.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERSONAL LABORAL Y DE LOS FUNCIONARIOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	<p>1. La negociación colectiva del personal laboral en las administraciones públicas. normativa, ambito de aplicación, unidades de negociación , legitimación contenido , procedimiento e interpretación.</p> <p>2. Ambito de aplicación partes contratantes, unidades de negociación, contenido, procedimiento negociador. impugnación judicial, eficacia jurídica, duración, interpretación y aplicación.</p> <p>3. La negociación colectiva unitaria para el personal laboral y funcionario en las administraciones publicas.</p>
IV.-DINAMICAS DE TRABAJO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	<p>1.La dinamica de la negociación colectiva. requisitos previos al Inicio de la negociación, Apertura de la negociación.</p>
V.- LOS CONFLICTOS .	<p>1. La Huelga. El cierre patronal. Los procedimientos para la solución de conflictos colectivos. los medios extrajudiciales de solución de conflictos.</p>

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / trabajo autónomo	Horas totais



Análise de fontes documentais	5	18	23
Discusión dirixida	3	10	13
Estudo de casos	9	18	27
Presentación oral	2	7	9
Proba obxectiva	3	0	3
Sesión maxistral	20	50	70
Eventos científicos e/ou divulgativos	0	2	2
Portafolios do alumno	0	2	2
Atención personalizada	1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análise de fontes documentais	Técnica metodolóxica que supón a utilización de documentos audiovisuais y/o bibliográficos (fragmentos de reportaxes documentales ou películas, noticias de actualidade, paneles gráficos, fotografías, biografías, artigos, textos legislativos, etc.) relevantes para a temática da materia con actividades especificamente deseñadas para o análise dos mesmos. Se pode empregar como introdución xeral a un tema, como instrumento de aplicación do estudo de casos, para a explicación de procesos que non se poden observar directamente, para a presentación de situacións complexas ou como síntesis de contidos de carácter teórico ou práctico.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos na que os membros dun grupo discuten de forma libre, informal e espontánea sobre un tema, aínda que poden estar coordinados por un moderador.
Estudo de casos	Metodoloxía onde o suxeito se enfrenta ante a descrición dunha situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado e resolto por un grupo de persoas, a través dun proceso de discusión. O alumno sitúase ante un problema concreto (caso), que lle describe unha situación real da vida profesional, e debe ser capaz de analizar unha serie de feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razoada a través dun proceso de discusión en pequenos grupos de traballo.
Presentación oral	Intervención inherente aos procesos de ensinanza-aprendizaxe baseada na exposición verbal a través da que o alumnado e profesorado interactúan dun modo ordenado, planteando cuestións, facendo aclaracións e expondo temas, traballos, conceptos, feitos ou principios de forma dinámica.
Proba obxectiva	<p>Prueba escrita utilizada para a avaliación do aprendizaxe, cuxo rasgo distintivo é a posibilidade de determinar se as respostas dadas son ou non correctas. Constitúe un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite avaliar coñecementos, capacidades, destrezas, rendemento, aptitudes, actitudes, intelixencia, etc. É de aplicación tanto para a avaliación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construír con un solo tipo de algunha destas preguntas</p>
Sesión maxistral	<p>Exposición oral complementada con o uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, con a finalidade de transmitir coñecementos e facilitar o aprendizaxe.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidade se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, con un contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso casi exclusivo da palabra como vía de transmisión da información a la audiencia.</p>
Eventos científicos e/ou divulgativos	Actividades realizadas por o alumnado que implican a asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposicións, etc.) con o obxectivo de profundizar no coñecemento de temas de estudo relacionados con a materia. Estas actividades proporcionan ao alumnado coñecementos e experiencias actuais que incorporan as últimas novidades referentes a un determinado ámbito de estudo



Portafolios do alumno	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio
-----------------------	---

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Análise de fontes documentais	Estudio y aprendizaje del manejo de las fuentes del derecho. a través de la información y las directrices del profesor en el manejo de de textos legales, jurisprudencia .
Discusión dirixida	Participación del profesor en las discusiones para desarrollar el aspecto critico del alumno. através de tutorías en las que el profesor orienta, supervisa y corrige el trabajo del alumno conjuntamente con el.
Estudo de casos	Formar al alumno en la resolución practica de los temas teóricos y en su exposición.
Presentación oral	Formar al alumno en la resolución practica de los temas teóricos y en su exposición.
Proba obxectiva	Ayuda a elección de temas complementarios a los conocimientos adquiridos en la clase para a su exposición y presentación individual o en mesa redonda.
Sesión maxistral	Nuevas metodoloxias técnicas en el desarrollode la lección magistral

Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	18
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.	8
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas	60
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	10
Eventos científicos e/ou divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio	2



Portafolios do alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.	2
-----------------------	---	---

Observacións avaliación

El alumno tendrá a opción de presentarse a un examen final, en el caso de que no participase en los trabajos relacionados en el programa. El examen estará compuesto de una parte práctica y una teórica, todo ello sobre una calificación de 10.

Fontes de información

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- GARCÍA ABELLAN (). Cursode Derecho Sindical. Universidad de Murcia- - SALA FRANCO, T. Y ALBIOL MONTESINOS (). Derecho sindical. Tirant lo Blanch- RODRIGUEZ PILERO M. Y otros (). Comentarios a la Ley de Libertad Sindical. Tecnos- - MARTINEZ GIRON JESUS, ARUFE VARELA ALBERTO, CARRIL VAZQUEZ XOSE (). Derecho del trabajo, Editorial Netbiblo. Editorial Netbiblo- PALOMEQUE LÓPEZ M.C (). derecho Sindical Español. Tecnos- - OJEDA AVILÉS. A. (). Derecho Sindical.. Editorial Tecnos- JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ Y OTROS (). los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en una perspectiva comparada. Comares- TOMÁS SALA FRANCO (). Negociación Colectiva. Tirat IO Blanch
Bibliografía complementaria	- TEXTOS LEGALES (). Legislación Social Basica. Tecnos, Civitas, Aranzadi otras

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

Requisitos previos: Haber superado la asignatura de Derecho Sindical I.

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías